PARAGUAY TODOS Y TODAS

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Departamento de Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN UOC Nº 03/12
DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/12
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las catorce horas en la Presidencia del Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se autoriza la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 06/12 **"Mantenimiento y Reparación de Oficinas"**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Al respecto, según informe del Comité de Evaluación de fecha 15 de junio de 2012, recomienda la adjudicación a la firma que presenta la oferta más baja de las que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas, correspondiente a:

La firma **Hugo Acosta (HAC Ingeniería)** con RUC Nº 686353-1 por un monto total de **Gs. 19.200.000 (guaraníes diecinueve millones doscientos mil), IVA incluido**, según el siguiente detalle:

Item	Cantidad	Concepto	Monto Total Adjudicado Gs. IVA incluido
1	12 meses	Mantenimiento y Reparación de Oficinas del ERSSAN, contrato plurianual, mensual, según especificaciones técnicas.	19.200.000
Total Gs. IVA INCLUIDO			**19.200.000**

Por tanto y de conformidad a lo establecido en las siguientes disposiciones legales: Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909 que reglamenta dicha Ley, y por Resolución del Comité de Administración, según Acta N° 155 de fecha 9 de agosto de 2006, Resolución N° 4, la PRESIDENCIA del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), en uso de sus atribuciones aprueba la adjudicación a la siguiente firma:

Hugo Acosta (HAC Ingeniería) con RUC Nº 686353-1 por un monto total **de Gs. 19.200.000 (guaraníes diecinueve millones doscientos mil), IVA incluido.**

Arq. Osmar A. Sarubbi G.
Presidente del Comité de Administ.
ERSSAN

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION · PARAGUAY